ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 1
OTROSÍ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 9305 DE 2018

De conformidad con el formato de solicitud MC-09 y el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, documentos suscritos por el Supervisor del contrato y anexos, la presente modificación se regirá por las siguientes **Estipulaciones Contractuales:**

MODIFICAR la **CLÁUSULA SÉPTIMA – SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL,** la cual quedara así:

No. de CDP	13199	
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	
Modalidad	02-16-137-1118-01-001-008-601 Realizar la programación, atención, seguimiento y control de los servicios de lavado de tanques, fumigación y jardinería en las diferentes unidades operativas y administrativas.	
Componente del Gasto	01-03-0073 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	$ 71.659.730
	01-03-0075 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultez	$ 7.924.148
	01-03-0076 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	$ 5.725.167
	01-03-0077 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	$ 4.616.954
	01-03-0080 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	$ 159.591.440
Valor CDP	$ 364.104.817	
Valor a Afecta CDP	$ 249.517.439	

1. VIGENCIA FUTURA 2019

No. de CDP	96	
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	
Modalidad	02-16-137-1118-01-001-008-601 Realizar la programación, atención, seguimiento y control de los servicios de lavado de tanques, fumigación y jardinería en las diferentes unidades operativas y administrativas.	
Componente del Gasto	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 187.440.524
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 10.131.920
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 5.065.960
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 116.517.083
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 20.098.676
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 167.341.848
Valor CDP	$ 898.802.093	
Valor a Afecta CDP	$ 506.596.011	

2.	Los pagos se harán de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA QUINTA -FORMA DE PAGO**
3.	Las garantías se constituirán de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS** del contrato
4.	Las demás disposiciones del contrato, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
5.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Revisó: Natalia Bejarano Mayorga

Proyectó: Jimmy A. Rojas Muñoz.

Tony

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACION, CESION, SUSPENSIÓN TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

CÓDIGO	
FECHA	27/06/2007
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

NUMERO DE CONTRATO: (No. Y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
9305	20/12/2018	OTROS 2008 H

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
FECHA: 2018-12-27 12:08:44
Cod Dependencia:
Radicado: I2018072479
mite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINAN
stino: SUBDIRECCION DE CONTRATACION
unto: CONTRATO 9305 DEL 20-12-2018 PRESTACION
: 9 Anexos:

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:

MARCO ANTONIO MACHADO BLANDON

APROBACION: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Vos.Bo.

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES. GRUPO 2: SERVICIOS DE PODA Y JARDINERÍA.

TIPO DE MODIFICACION:

OTRO SI

Otro Si Modificando la Cláusula séptima del contrato.

OBSERVACION DE LA MODIFICACION:

Otro Si Modificando la Cláusula séptima del contrato.

S.D.I.S. CONTRATACIÓN
2018 DEC 27 15:41

REQUISITOS:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

Total folios presentados: 0

Justificación..... ☐

Otros Cuáles:

FIRMA DEL-A SOLICITANTE

NOMBRE DEL-A SOLICITANTE
MARCO ANTONIO MACHADO BLANDON

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION	RADICACION DE ENVIO
REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO.	PEGUE AQUÍ EL STICKER

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	9305 DE 2018
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	LICITACION PUBLICA (MAYOR QUE LA MENOR CUANTIA) 2010
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA
1.5. NIT. o C.C.:	800.153.430-2
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21/12/2018
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$756.113.450
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	967,83
1.10. PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS LO QUE OCURRA PRIMERO
1.11. FECHA DE INICIO:	
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS LO QUE OCURRA PRIMERO
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1. MODIFICACIÓN No. ___ Fecha Suscripción:____	N/A
2.2. MODIFICACIÓN No. ___ Fecha Suscripción:____	N/A

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Otro si

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El 21 de diciembre de 2018 en la plataforma transaccional Secop II, se suscribió el contrato No. 9305 entre la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS y Continental de Fumigaciones LTDA, que tiene por objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA, FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1: FUMIGACIÓN Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES.

Se hace necesario solicitar la modificación de la Cláusula séptima **SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** aclarando el valor a afectar del CDP 13199 vigencia 2018 y CDP 96 vigencia 2019, de la siguiente forma; el valor que se afectará para el CDP 13199 será de $ 249.517.439 y para el CDP 96 se afectará $ 506.596.011.

No. de CDP	13199		
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO		
Modalidad	02-16-137-1118-01-001-008-601 Realizar la programación, atención, seguimiento y control de los servicios de lavado de tanques, fumigación y jardinería en las diferentes unidades operativas y administrativas.		
Componente del Gasto	01-03-0073 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	$	71.659.730
	01-03-0075 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultez	$	7.924.148
	01-03-0076 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	$	5.725.167
	01-03-0077 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	$	4.616.954
	01-03-0080 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	$	159.591.440
Valor CDP	$ 364.104.817		
Valor a Afecta CDP	$ 249.517.439		

VIGENCIA FUTURA 2019

No. de CDP	96		
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO		
Modalidad	02-16-137-1118-01-001-008-601 Realizar la programación, atención, seguimiento y control de los servicios de lavado de tanques, fumigación y jardinería en las diferentes unidades operativas y administrativas.		
Componente del Gasto	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$	187.440.524
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$	10.131.920
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$	5.065.960

No. de CDP	96		
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO		
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$	116.517.083
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$	20.098.676
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$	167.341.848
Valor CDP	$ 898.802.093		
Valor a Afecta CDP	$ 506.596.011		

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que para la expedición del registro presupuestal se hace necesario identificar el valor a afectar para cada vigencia, resulta procedente la realización del presente OTRO SI modificatorio.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. MODIFICAR la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL así:

No. de CDP	13199		
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO		
Modalidad	02-16-137-1118-01-001-008-601 Realizar la programación, atención, seguimiento y control de los servicios de lavado de tanques, fumigación y jardinería en las diferentes unidades operativas y administrativas.		
Componente del Gasto	01-03-0073 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	$	71.659.730
	01-03-0075 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultez	$	7.924.148
	01-03-0076 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	$	5.725.167
	01-03-0077 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	$	4.616.954
	01-03-0080 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	$	159.591.440
Valor CDP	$ 364.104.817		
Valor a Afecta CDP	$ 249.517.439		

VIGENCIA FUTURA 2019

No. de CDP	96	
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	
Modalidad	02-16-137-1118-01-001-008-601 Realizar la programación, atención, seguimiento y control de los servicios de lavado de tanques, fumigación y jardinería en las diferentes unidades operativas y administrativas.	
Componente del Gasto	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 187.440.524
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 10.131.920
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 5.065.960
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 116.517.083
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 20.098.676
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$ 167.341.848
Valor CDP	$ 898.802.093	
Valor a Afecta CDP	$ 506.596.011	

3.4.2. FORMA DE PAGO

Los pagos se harán de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA QUINTA -FORMA DE PAGO** del contrato 9305 de 2018.

3.5. GARANTÍAS

Las garantías se constituirán de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS** del contrato.

3.6. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El contrato no ha iniciado su ejecución como quiera que no se ha realizado el correspondiente registro presupuestal.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Asesora Oficina de Apoyo Logístico

Elaboró: Martha Inés Lizarazo Torres – Profesional Universitario –Grupo de Mantenimiento
Reviso: Lina Alejandra Barco Méndez – Aspectos Jurídicos Oficina de Apoyo Logístico

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA
N.I.T. : 800153430-2
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00470779 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1991

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 1,190,962,735
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 31A NO 25A 33
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@continentaldefumigaciones.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 31A NO 25A 33
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@continentaldefumigaciones.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 5930, NOTARIA 1A. DE BOGOTA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.991, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1. 991 BAJO EL NUMERO 339. 602 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7.162	03-XII--1.996	1A.STAFE BTA	03- I--1.997 NO.568.581

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0005288	1997/08/04	NOTARIA 21	1997/08/29	00599504
0003367	2002/07/31	NOTARIA 31	2002/08/21	00840723
4313	2018/11/23	NOTARIA 44	2018/11/27	02398763

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1) LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TANGIBLES E INTANGIBLES A NIVEL NACIONAL INTERNACIONAL; DE CUALQUIER NATURALEZA LEGAL CUALQUIER PERSONA NATURAL, JURÍDICA, ENTIDAD PRIVADA, PÚBLICA O MIXTA 2) COMPRAR Y VENDER A CUALQUIER PERSONA NATURAL JURÍDICA, PÚBLICA, PRIVADA O MIXTA, PRODUCTOS, MAQUINARIA, INSUMOS, EQUIPOS,

DISPOSITIVOS, ACCESORIOS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS PARA; CONTROL Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESODORIZACIÓN CONTRA TODO TIPO DE PLAGAS, ARTRÓPODOS, ARÁCNIDOS, INSECTOS, ROEDORES Y MICROORGANISMOS. FUMIGACIÓN DE MERCANCÍAS, CULTIVOS, GRANOS Y FRUTAS. CONTROL NO LETAL Y EXCLUSIÓN DE AVES, MURCIÉLAGOS, MAMÍFEROS, OFIDIOS Y OTRAS ESPECIES 3) COMPRA, VENTA Y APLICACIÓN DE QUÍMICOS, AGRO QUÍMICOS PLAGUICIDAS, BIOLÓGICOS, FERTILIZANTES, DESINFECTANTES, DETERGENTES ABONOS, MEDICAMENTOS INMUNIZANTES PARA MADERA, TIERRAS ARCILLAS, METALES Y MINERALES, PARA CUALQUIER USO ARES, EDIFICACIÓN Y AMBIENTE 4) PRESTAR Y VENDER SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, LAVADO, DESINFECCIÓN Y DESODORIZARIAN PARA CUALQUIER ÁREA, EDIFICACIÓN, AMBIENTE EQUIPO MAQUINARIA, CONTENEDOR TANQUES Y VEHÍCULOS, EN ÁREAS RURALES, URBANAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 5) PRESTAR ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS AMBIENTALES SANITARIAS CIVILES, FORESTALES, Y DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS A PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS 6) PRESTAR Y VENDER SERVICIOS DE SILVICULTURA PAISAJISMO, CORTÉ DE CÉSPED MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, CAMPOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, PODA, SIEMBRA Y TELA DE ÁRBOLES, ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PLANTAS ORNAMENTALES, APROVECHAMIENTO DE BOSQUES, REFORESTACIÓN, PIANTACION, REPLANTE, TRASPLANTE, ACLAREO, CONSERVACIÓN DE BOSQUES, SUMINISTRO DE RNATERIAL VEGETAL Y DEMÁS ACTIVIDADES FORESTALES Y CONEXAS PARA ÁREAS RURALES, URBANAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS. 7) FABRICAR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, RESIDUOS, LUBRICANTES, COMBUSTIBLES, PRODUCTOS INDUSTRIALES, QUÍMICOS, VETERINARIOS, BIOLÓGICOS, AGRO QUÍMICOS, PLAGUICIDAS, DESINFECTANTES, ABONOS, FERTILIZANTES, ALIMENTOS, SUPLEMENTOS, MEDICAMENTOS, MEDICO QUIRÚRGICOS Y FARMACÉUTICOS DESTINADOS PARA CUALQUIER USO. 8) FABRICAR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR MAQUINARIA, VEHÍCULOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE CÓMPUTO, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CUALQUIER USO Y PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MISMOS 9) AGENCIAR, CONFORMAR Y REPRESENTAR EMPRESAS, CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS NATURA ES, JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS 10) COMPRAR, VENDER ARRENDAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA, :VEHÍCULOS Y EQUIPOS DENTRO Y FUERA DEL PA1 11) COMPRAR, DISEÑAR, REGISTRAR, VENDER, ARRENDAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO Y HACER APROVECHAMIENTO COMERCIAL DE MARCA. PATENTES Y TODO TIPO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL. 12) DISEÑAR, CONSTRUIR Y DEMOLER OBRAS CIVILES. HACER MANTENIMIENTOS LOCATIVOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS Y SANITARIOS PARA OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 13) DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVOS, Y DE INFRAESTRUCTURA. 14) PRESTAR Y VENDER SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INGENIERÍA, MONITOREO Y MANTENIMIENTO AMBIENTAL, SANITARIO, MECÁNICO, DE OBRA CIVIL PARA EDIFICACIONES, ZONAS VERDES, ÁREAS RURALES, URBANAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8129 (OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8130 (ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4664 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO)
3900 (ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $100,000,000.00 DIVIDIDO EN 2,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $50,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CARDENAS BENEDETTI GIOVANNA PATRICIA C.C. 000000052019585
NO. CUOTAS: 1,800.00 VALOR: $90,000,000.00
SANTOS MATIZ DIANA CAROLINA C.C. 000000052967505
NO. CUOTAS: 200.00 VALOR: $10,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 2,000.00 VALOR: $100,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y EL GERENTE SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005288 DE NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00599504 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CARDENAS BENEDETTI GIOVANNA PATRICIA	C.C. 000000052019585

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003367 DE NOTARIA 31 DE BOGOTA D.C. DEL 31 DE JULIO DE 2002, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00840723 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
SANTOS MATIZ DIANA CAROLINA	C.C. 000000052967505

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL LA TENDRÁ EL GERENTE Y EL GERENTE SUPLENTE, LOS CUALES CONTARAN CON LAS SIGUIENTES FACULTADES Y ATRIBUCIONES: A) SUSCRIBIR Y EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL, JURÍDICA, MIXTA, PRIVADA O PÚBLICA, SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y SIN NINGUNA RESTRICCIÓN DE NATURALEZA B) GERENCIAR, ADMINISTRAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS. GIRAR, ENDOSAR, PAGAR, NEGOCIAR Y COBRAR CHEQUES, PAGARES, FACTURAS, LETRA DE CAMBIO DEMÁS TÍTULOS VALOR. D) ACEPTAR, PAGAR, ENDOSAR Y COBRAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES, FACTURAS DE VENTA Y DOCUMENTOS DE TODA CLASE. E) DAR Y RECIBIR DINEROS EN PRÉSTAMO Y EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO NECESARIAS PARA LA SOCIEDAD. F) ABRIR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA SOCIEDAD, SUCURSALES QUE DEPENDAN DE ELLA. G) GRAVAR CON PRENDA E HIPOTECA BIENES DE LA SOCIEDAD COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, GRAVAR CON PRENDA E HIPOTECA Y PIGNORAR BIENES INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. PRESTAR O RECIBIR FIANZAS Y OTRA CLASE DE CAUCIONES. J) ABRIR, MANEJAR Y SALDAR CUENTAS EN ENTIDADES BANCARÍAS, FINANCIERAS, COOPERATIVAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO. K) CREAR TODOS LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA. EL. BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. L) ASIGNAR FUNCIONES A LOS EMPLEADOS, FIJAR LOS SALARIOS Y EFECTUAR LAS REMOCIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTE. M) EJECUTAR TODOS AQUELLOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. N) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, PERSONAS JURÍDICAS O EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, O TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA Y/O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. P) NOMBRAR REPRESENTANTES Y APODERADOS CON AMPLIAS FACULTADES PARA QUE ACTÚEN EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DEFIENDAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y EN CUALQUIER INSTANCIA. Q) COMPRAR Y VENDER BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES, PATENTES, REGISTROS Y DEMÁS BIENES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL EL GERENTE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ASÍ MISMO EL GERENTE SUPLENTE

CUENTA CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LO REEMPLAZARÁ DURANTE TODAS LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 037 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02220186 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MEDINA RIOS SANDRA MIREYA	C.C. 000000046387203

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE MAYO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

5

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2639395

Bogotá D.C., 27 de Diciembre de 2018 - 10:35 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO** de BOGOTA D.C

52019585

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmín Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12_X21H9_3510
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de diciembre de 2018, a las 10:36:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52019585
Código de Verificación	52019585181227103620

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 119713902

WEB
10:37:43

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52019585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:43:09 horas del 27/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52019585**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS BENEDETTI GIOVANNA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

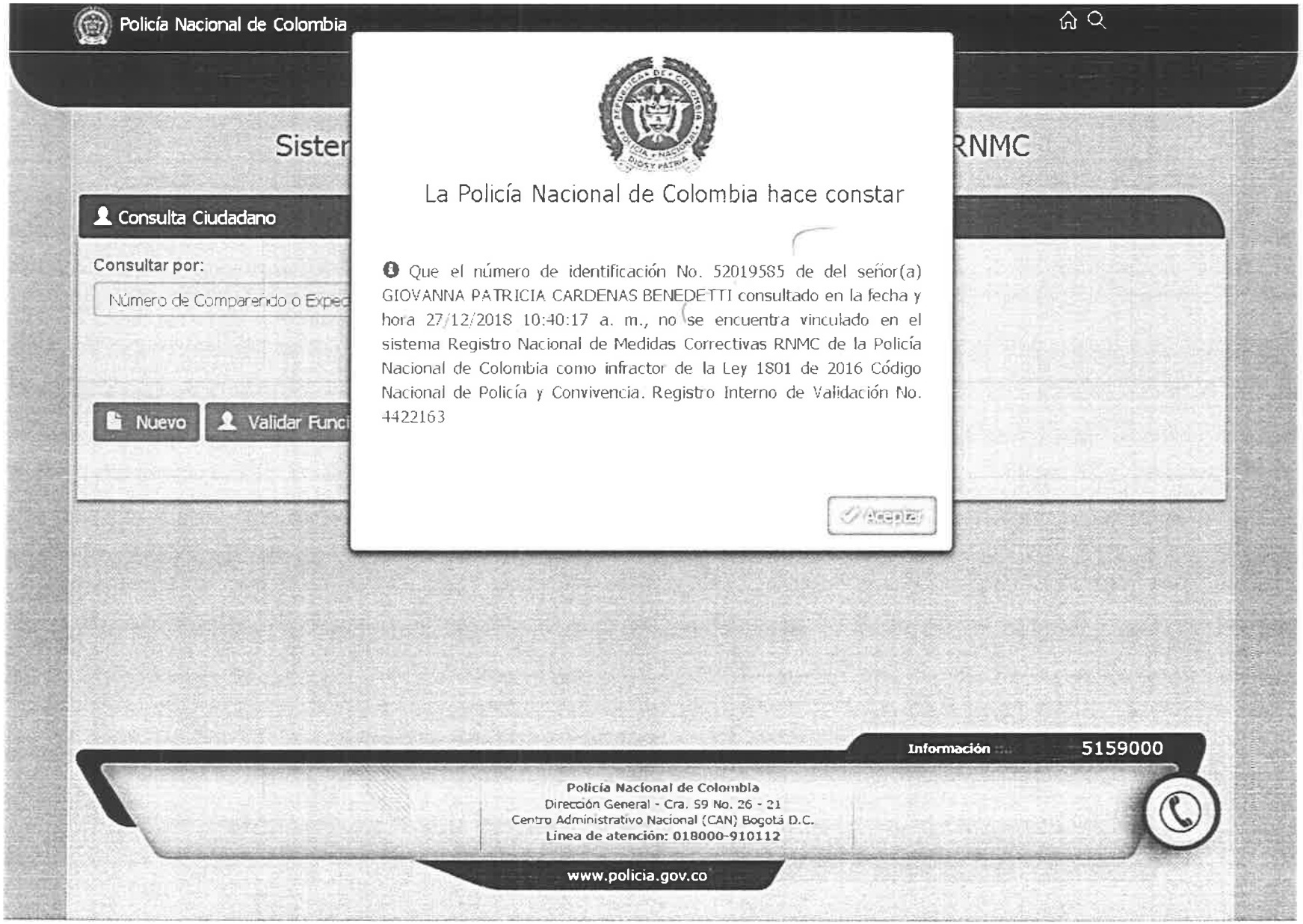
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

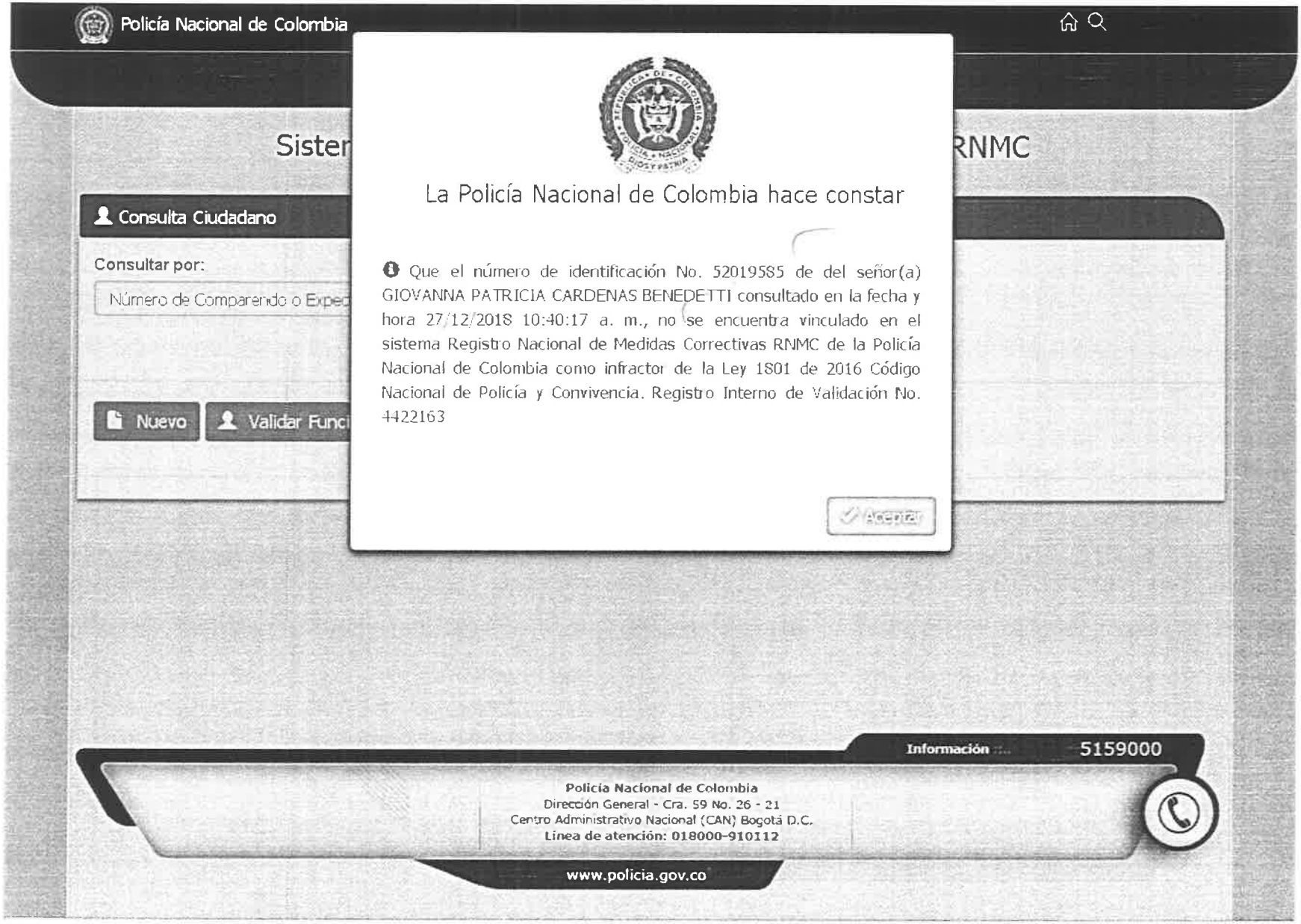
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.
(571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Unico de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.


Policía Nacional de Colombia
Siste
RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expec
Nuevo
Validar Funci
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 52019585 de del señor(a) GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI consultado en la fecha y hora 27/12/2018 10:40:17 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4422163
Aceptar
Información ... 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co


Policía Nacional de Colombia
Siste
RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expec
Nuevo
Validar Funci
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 52019585 de del señor(a) GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI consultado en la fecha y hora 27/12/2018 10:40:17 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4422163
Aceptar
Información ... 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, a la fecha de presentación de la factura. Por lo cual se requiere allegue el listado de soporte de la transferencia de pago con estado procesado, del personal vinculado a la prestación de servicio a la entidad. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos que efectúe la SECRETARÍA en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Así mismo, para cada pago se requiere la presentación del informe de supervisión, en el que conste el recibo a satisfacción de los servicios prestados por el contratista, durante el periodo de ejecución respectivo. **PARÁGRAFO TERCERO**: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARÍA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato. **PARÁGRAFO CUARTO: :** Los pagos de los servicios del contrato efectivamente recibidos, se harán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, toda vez que la SDIS requiere los siguientes requisitos para el pago: **1)** La radicación en el Área de Gestión Documental de la SDIS, de los siguientes documentos: **a)** el informe de supervisión en el que se reciben los servicios a satisfacción expedida por el jefe de cada proyecto o subdirección, del periodo de ejecución respectivo; **b)** La certificación del artículo 50 de la Ley 789 de 2002; **c)** Los soportes que debe entregar el contratista para cada uno de los pagos, **d)** Los recibos a satisfacción de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de ejecución que corresponda, y **e)** Los demás soportes de ejecución del período respectivo; **2)** La radicación de la factura en el área financiera de la SDIS, de los servicios recibidos a satisfacción durante el periodo de ejecución respectivo, y **3)** La disponibilidad del PAC. Para el último pago del contrato, se requiere además el cumplimiento total del objeto y obligaciones del mismo. **CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS**, evento que ocurra primero. Dicho plazo se contará a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **CLÁUSULA SÉPTIMA- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Que para respaldar este contrato se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. de CDP	13199	
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	
Modalidad	02-16-137-1118-01-001-008-601 Realizar la programación, atención, seguimiento y control de los servicios de lavado de tanques, fumigación y jardinería en las diferentes unidades operativas y administrativas	
Componente del Gasto	01-03-0073 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	$104.568.454
	01-03-0075 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultez	$11.563.202
	01-03-0076 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	$8.354.369
	01-03-0077 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	$6.737.225
	01-03-0080 Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	$232.881.567
Valor CDP	**$364.104.817**	
Valor a Afectar CDP	**$302.445.380**	

VIGENCIA FUTURA 2019

No. de CDP	96	
No. de Proyecto	1118-137 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	
Modalidad	02-16-137-1118-01-001-008-601 Realizar la programación, atención, seguimiento y control de los servicios de lavado de tanques, fumigación y jardinería en las diferentes unidades operativas y administrativas	
Componente del Gasto	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$334.920.922
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$18.103.834
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$9.051.917
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$202.336.964
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$34.610.270
	3-3-1-15-02-16-118-137 Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	$299.778.186
Valor CDP	**$898.802.093**	
Valor a Afectar CDP	**$453.668.070**	

CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, la Secretaría teniendo en cuenta la naturaleza del